RESOLUCIÓN D Nº 225/2020

"POR LA CUAL SE AMPLIA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2017 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS ALA OESTE 3ERA ETAPA" CONTRATO Nº 19/2018 - ID Nº 324285.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 23 de abril de 2020

VISTO:

- El Contrato Nº 19/2018 entre la FIUNA y el Contratista Ing. **ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS** para la Construcción de Aulas Ala Oeste 3era Etapa, ID 324285, en su cláusula 13 contempla las causales y procedimientos para suspender temporalmente la obra.
- El Informe del Fiscal de Obra de fecha 12 de abril de 2020, donde recomienda ampliar la suspensión temporal de la Obra por la cuarentena establecida por el Gobierno Nacional.
- El Artículo 55 inciso "C" de la Ley Nº 2051 de "Contrataciones Públicas".
- El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en su CGC 21.1 "Por aparición de dificultades imprevistas durante la ejecución de la obra".
- El Expediente Nº 1524 de fecha 16/03/2020 por la cual ingresa la Nota del Contratista Ing. Antonio Rafael Cabrera Burgos, donde solicita la suspensión temporal del conteo del plazo de la Obra, debido a la declaración de emergencia sanitaria.
- La Resolución D Nº 204/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, donde se suspende temporalmente la ejecución de los trabajos en la Obra por la cuarentena establecida por el Gobierno Nacional.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones y;

CONSIDERANDO:

Que, la situación no es imputable a la contratista, razón por la cual es entendible el pedido, además es de público conocimiento la pandemia surgida a raíz del ingreso a nuestro país del COVID-19, y las medidas tomadas por el Estado Paraguayo, conforme al Decreto Nº 3525/20 de fecha 09 de abril de 2020.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) **Ampliar** la suspensión temporalmente de la ejecución de la obra, adjudicado al Contratista Ing. **ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional – LPN Nº 04/2017, con ID Nº 324285 para la "Construcción de Aulas Ala Oeste 3era Etapa" **desde el 13 de abril del 2020 hasta el 10 de mayo del 2020.**----------

Art.2º) **Solicitar** al Contratista Ing. **ANTONIO RAFAEL CABRERA BURGOS**, la extensión de la vigencia de las pólizas de seguros a favor de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) de conformidad al Art. 37g, Ley Nº 2051/03.----------

Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas González
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano